REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

S U P E R I N T E N D E N C I A D E C O M P A Ñ I A S

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "QUIFATEX S.A.".

1.- Celebración de la Escritura: La escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "QUIFATEX S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 26 de mayo de 1.978, ante el Notario Segundo - del Cantón Quito; fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. 7363, de 13 de junio de 1.978.

La inscripción en el Registro Industrial del cantón Quito consta - bajo el No. 67, Tomo 10, de 19 de junio de 1.978.

2.- Comparecientes: Comparecen a la suscripción de la mencionada es - critura pública los señores: Jan Mulder Panas, por sus propios derechos y como mandatario de Maurice Mulder Eymann y Frederic Mul - der Eymann; doctores Federico Chiriboga Vásconez, mandatario de la compañía "IMPEXYL S.A."; y Julio Corral Borrero, como mandatario - de Fritz Gruber Batz. Los comparecientes son de nacionalidad suiza, el primero, y ecuatorianos los demás; domiciliados en Ginebra y en Quito, respectivamente.

3.- Denominación: La compañía se denomina "QUIFATEX S.A.". Su plazo de duración es de cincuenta años.

4.- Domicilio: El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Quito.

5.- Objeto Social: La compañía tiene por objeto la fabricación de productos químicos, farmacéuticos, dietéticos, veterinarios, cosméticos, insecticidas y fertilizantes, así como su comercialización, - distribución y exportación.

6.- Capital Social: El capital social de la compañía es de UN MILLON DE SUCRES, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de - mil sucres cada una.

7.- Integración de Capital: El capital de la compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera:

EN NUMERARIO.....	$	250.000,oo
POR PAGAR.....	$	750.000,oo

8.- Forma de Administración y Representación Legal: La compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por -

./...

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

25

el Directorio, Presidencia, Vicepresidencia y Gerencia. PRINCIPALES ATRIBUCIONES DEL GERENTE: Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 3 JUL 1978

Dr. Enrique Cobo Barona,
SECRETARIO GENERAL

DJ
AEAM/MRA
203